

Guayaquil marzo 18, 2005

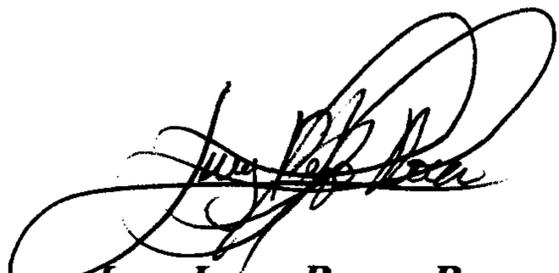
Señores  
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**  
**LEXMARCO S.A.**  
Ciudad.

De mis Consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el Artículo 442 de la Ley de Compañías pongo a consideracion de ustedes el resultado de mi revisión a los ESTADOS FINANCIEROS en el que refleja que la compañía se dedica única y exclusivamente a administrar una Suite de los socios, por lo que no genero ingresos en el año 2.004.

Sin otro particular por el momento, quedo de ustedes

Atentamente,

  
Ing. Leny Reyes Roca  
COMISARIO

01 ABR 2005

